

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número 6	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1. 1062 de 2026	
Nombre completo del contratista: VALENTINA RIVERA CHITO	
Documento de identificación: 1.107.516.672	
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento de la práctica de actividad física, la recreación y el deporte para los habitantes de Santiago de Cali BP – 26005301.	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 28/Ene/2026	Fecha terminación 30/Jun/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.1062-2026, suscrito con el/la señor (a) VALENTINA RIVERA CHITO hasta el 30 de junio del 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el contrato de prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.1062 -2026 en la suma de SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS M/CTE (\$7.102.000). TERCERO: MODIFICAR la cláusula segunda del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.1062 -2026 en cuanto al valor y forma de pago la cual quedara de VENTIUN MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE (\$21.306.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en DOS (2) cuotas, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$ 3.541.000).	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$ 14.204.000)

Adición: Por la suma de SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS M/CTE (\$7.102.000).

Prórroga: Hasta el 30 de Junio del 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
--------------------------	------------------------	---------------------------	--------------------

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

\$ 21.306.000	\$ 3.551.000	\$ 17.755.000	\$ 0
---------------	--------------	---------------	------

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 6019103242 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 375609072 Operador: SOI Fecha de Pago: 09/06/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO-2026

Observaciones al informe financiero y contable: El/la contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de mayo de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de junio de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.1062 -2026.

1. Apoyar y organizar el desarrollo de las acciones para atención del programa a través de la planeación, orientación e implementación del enfoque metodológico y técnico del programa,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

controlando su ejecución y contribuyendo al cumplimiento de las actividades y objetivos del proyecto, en articulación con las acciones requeridas para el fortalecimiento de la gestión del programa.

- El contratista apoyó y realizó el acompañamiento técnico de los entrenadores de ajedrez adaptado, para atletismo pista, para atletismo campo, futbol 7 pc y judo visual de deporte adaptado del programa Cali elite, donde se revisó el cumplimiento de sus tareas, el uso de estrategias pedagógicas acordes a cada sesión y la entrega de la documentación solicitada, con el objetivo de garantizar el seguimiento del programa.

2. Brindar apoyo en la presentación y consolidación de los informes, planes de trabajo, cronogramas, diarios de campo y bases de datos requeridos por el proyecto, apoyando la recopilación, organización y validación de la información generada durante la ejecución.

- El contratista brindó apoyo en la realización de la parrilla donde está consolidado la disciplina, la comuna, el barrio, la dirección, los días y los horarios en los que los entrenadores dan las clases durante el mes.

3. Apoyar las actividades operativas, logísticas de carácter misional del programa, así como otras acciones requeridas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, orientadas al fortalecimiento y fomento del deporte.

- La contratista apoyó con el equipo biomédico a la veeduría que se realizó con los deportistas de la selección Cali de futbol del programa Cali elite en el polideportivo olímpico para la evaluación de las condiciones físicas y posterior selección.

4. Brindar orientación a las inquietudes y/o requerimientos que presente el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato, de los diferentes entes de control y de la comunidad, sobre el desarrollo y seguimiento del programa, garantizando la adecuada gestión de la información.

- La contratista asistió al campeonato departamental de hapkido en el coliseo de la sexta en el municipio de yumbo, realizando acompañamiento a los entrenadores y deportistas y socializando las estrategias para el desarrollo de los objetivos del programa Cali elite.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

5. Acompañar la realización del seguimiento básico del cumplimiento y participar en las actividades relacionadas con el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, conforme a los lineamientos institucionales.

- La contratista acompañó realizando el seguimiento del programa realizando el informe técnico del programa requerido en el sistema de gestión de calidad, donde se evidencia las actividades realizadas.

6. Las demás actividades relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

La contratista realizó evaluación fisioterapéutica de las condiciones físicas y funcionales a los deportistas que asisten al CAD, con el fin de garantizar la adecuada planificación, ejecución y seguimiento de los deportistas durante su preparación.

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
<https://drive.google.com/drive/folders/1AXDNJsboxhirV4v9HAjxqG1TkT1wld6ir?usp=sharing>

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.1062-2026

Constancia de Paz y Salvo: El/la contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Back up.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7.FIRMAS RESPONSABLES

Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 24/Jun/2026